Julio Ríos Gómez: “Hay que devolverle a la Argentina la captación de inversiones mineras que hoy no tiene”

Observador Central dialogó con el Dr. en Geología y Pte. Del Grupo de Empresas Mineras de Exploración Argentina (GEMERA) Julio Ríos Gómez, quien reflexionó sobre la política minera nacional, las condiciones económicas de nuestro país que afectan al sector y la perspectiva de la Exploración 2015 en general y en la provincia de Santa Cruz en particular. De tono directo y con perfil gremial empresarial, el entrevistado señala la necesidad de promocionar HOY las inversiones mineras para un desarrollo productivo de la región y del País.

(Año 1/ Edición Nro. 37/ 16 de Marzo 2015/ Buenos Aires)

OC: Recientemente Ud. hizo declaraciones en San Juan que fueron reproducidas por otros medios, allí sostenía que las inversiones han bajado y además una dura crítica al Estado en materia de política minera. Esa crítica ¿Es hacia el Estado en general o hacia las políticas del Secretario de Minería de la Nación en particular?

Si se quiere, es en particular hacia la actividad minera. Hace 4 años que venimos manifestando en cualquier evento, curso o seminario que se ha hecho, que debemos volver a lo que fue la primera vigencia de la Ley 24.196 con todas las leyes complementarias que la acompañaron, como el Acuerdo Federal Minero, como el tema del IVA, Cartas Geológicas, etc. Observamos que se fue perdiendo el espíritu de la Ley 24.196, el cual nos permitió ser muy competitivos frente a países vecinos y hermanos, que tienen una minería ancestral, una minería mucho mayor que la nuestra con más de 200 años si hablamos de Perú, Bolivia, Chile inclusive de Brasil y Colombia, quienes cuentan con una historia minera más larga que la nuestra.

Para poder ser competitivos, por más de que tengamos recursos mineros muy interesantes sin una política de Estado que se dedique a difundir y promocionar la minería, se hace muy difícil. La Ley 24.196 fue la que permitió todo el avance que hubo en la inversión minera en los últimos años y que posicionó a la Argentina en un lugar muy importante dentro de la producción minera en Sudamérica, no nos olvidemos que tenemos muy buenos yacimientos de oro, cobre y plata.

Hace 3 años que se inició el tema de la doble cotización del dólar o el cepo al dólar, al impedir que los dividendos retornen al lugar de origen, empezaron los problemas en poder cambiar los ingresos que se obtienen en moneda extranjera inmediatamente con plazos muy restringidos. Hace 2 años se acentúo el tema del crédito bancario, la política de Moreno que fue la de ir achicando la brecha a las importaciones y exigir las DJAI (*Declaración Jurada Anticipada de Importación)* ha llevado a una zozobra muy importante a los yacimientos mineros que están en producción; primero porque muchos de los equipos que se han comprado no han entrado todavía al país demorados por la DJAI, y otros que han entrado no tienen los insumos o los repuestos para continuar.

Desde la Secretaria de Minería de la Nación, también se alentó a las empresas mineras a

asociarse a los gobiernos provinciales a crear estas empresas estatales que surgieron en los últimos tiempos como JEMSE en Jujuy, CAMYEN en Catamarca. En el caso de FOMICRUZ (Santa Cruz) se trata de una empresa que se creó a principios de los '90, al inicio de la aplicación de la Ley 24.196, y FOMICRUZ no sólo que se asoció con las empresas mineras extranjeras, sino que también tuvo estructura corporativa e invirtió en buscar nuevas propuestas y también en darle valor agregado, eso no se ha visto reflejado en otros estados provinciales.

Estas sociedades son vistas como una salida para lograr la Licencia Social que tanto se reclama, pero considero que no es tan fácil lograrla, así vaya una sociedad o una empresa del Estado. Por otro lado, desde GEMERA hemos expresado que las empresas son libres en decidir en asociarse al Estado y el día que no quieran asociarse que siguieran con su camino. Indudablemente eso ha traído problemas, y si bien desde el gobierno nacional, y especialmente desde la Secretaría de Minería se ha insistido en los últimos 2 años que el final del super de ciclo (al final del cierre del ciclo de los precios de los metales) los precios de metales, la caída de los precios de los commodities y la falta de un mercado de capitales o de financiamiento, hicieron que se cayera en todo el mundo la inversión en minería y que por eso, esto era causa de la caída en Argentina. Considero que en la Argentina se ha dado mucho antes la caída, justamente por esto que yo acabo de comentar.

Si bien todas estas variables macroeconómicas, que a lo mejor eran buenas para el mercado en general o para la actividad industrial en Capital Federal o en la Provincia de Buenos Aires, a nosotros en el tema minero, donde la mayoría de los equipos provienen de importaciones para poder continuar con los trabajos de producción, donde hay que pensar en devolverle a las empresas de orígenes las cantidades de miles y miles de dólares que prestaron para construir los yacimientos los ha golpeado mucho, y eso hizo que las empresas retacearan aquí, mucho antes que el resto de América el ingreso de capital, hoy lamentablemente vemos que prácticamente la exploración está parada en todo el país.

OC: ¿Cuál espera sea el comportamiento del sector de exploración este año y el próximo?

Este año va a estar igual que el 2014 o peor, desde el punto de vista de la inversión genuina directa, y cuando hablo de inversión en exploración hablo de EXPLORACION PURA, y en esto hay que ser muy claros porque desde la Secretaría de Minería de la Nación, cuando hablan de metros de perforación y de inversiones en general, incluyen proyectos avanzados, que ya han definido recursos y siguen perforando para cerrar esos recursos como exploración, pero eso es una exploración muy acotada porque ya tienen los resultados factibilizados.

Nosotros cuando hablamos de exploración desde GEMERA, y decimos que la misma ha decaído, es porque esa exploración es de resultado incierto, es pura inversión de riesgo y la misma se ha parado en la Argentina. El año pasado tuvimos una caída que estuvo alrededor del 70 % y creemos que este año va a estar igual o peor que ese 70 %. Si uno lo compara a nivel mundial, donde a comienzos del 2015 se ha tenido una caída de más del 20 % a nivel mundial y donde Chile ha tenido una caída del 40 % de inversión este año, nosotros vamos a estar con un 70 % de caída de inversión o más. Es decir, vamos a tener solo una inversión de

un 30% e inclusive va a estar asociado sólo a algunas provincias que son las que han demostrado una cierta claridad en el manejo y una apuesta a respetar las condiciones que se fijaron en la 24.196, como por ejemplo la provincia de Salta, que es una provincia que ha respetado a rajatabla esta Ley y va a recibir este año la mayoría de las inversiones de exploración A RIESGO. Si leemos el último estudio del instituto FRASER, que se publica antes de la reunión de los prospectores y desarrolladores de Canadá, que se hizo a principios de este mes de Marzo en Toronto, ubica a Salta en el noveno lugar dentro de 136 jurisdicciones en el mundo, es decir ubica a Salta en un lugar muy importante.

OC: ¿Cuál es su percepción respecto a la situación minera actual en la provincia de Santa Cruz?

Eso viene de la mano con lo que acabo de decir y con lo que está sucediendo en Santa Cruz. Cuando se violan las reglas de juego, y aquí quiero ser muy claro hace 4 o 5 años me costó un enfrentamiento por expresiones que vertí en esta provincia, las cuales no fueron tomadas bien por el actual gobernador, quien manifestó que nosotros deberíamos volver a opinar a nuestra tierra “San Juan” y que no opináramos de Santa Cruz. Recuerdo que en esa oportunidad dijimos que la ley que había generado la protección al Oeste de la ruta Nacional N° 40 iba a traer serias consecuencias a la exploración. Luego cuando se le dijo que el impuesto a los recursos “el Impuesto al derecho real de propiedad inmobiliaria minera”, aplicable a quienes tienen concesiones mineras, iba a ser también una traba difícil de vencer, tampoco nos escuchó y siguió insistiendo con eso. Lastimosamente hoy podemos ver que la exploración en Santa Cruz está absolutamente paralizada, lo poco que se ha movido son algunos metros de perforación de empresas que han querido terminar su proyecto, pero no ha habido ningún avance. Las empresas de exploración se han retirado masivamente de la provincia de Santa Cruz, cuando todos sabemos que el Macizo del Deseado, y ya se ha demostrado con los yacimientos que tiene en marcha y con los que podría poner en marcha, tiene una gran potencialidad. Al inversor no le ha gustado los desmanejos que se han hecho y la falta de respuesta a las reglas de juego, entonces estos son los resultados que hoy tenemos.

Hoy lo he leído al Sr. Gobernador, a pesar de que nos trato muy mal lo sigo haciendo, en su discurso frente a la legislatura el 1° de marzo, y hablaba que hay que cambiar la renta y propiciar el cambio de la renta en todos los proyectos mineros o regalías entre otras cosas, nosotros lo dijimos cuando él nos trató de extranjeros dentro del propio Santa Cruz, dentro de nuestra propia tierra Argentina. Veníamos de San Juan con otra mentalidad y otra visión, a través de un reportaje que se nos hizo en el año 2009 o 2010 donde aseverábamos que para que las provincias tengan realmente el explosivo del goteo que da la minería y el efecto domino, se debían cambiar las reglas de juego. No puede ser que hoy el 90 % de los impuestos y de todas las tributaciones que genera la Minería que es muy alta y muy fuerte, vayan al Estado Nacional y solo un 10% quede para la provincia, y esto es muy real. El Gobernador Peralta inventó este impuesto a los recursos o al impuesto inmobiliario, como algunos lo llaman, entonces *hay que hacerse cargo de las cosas que uno hace y dice*, no se puede echar la culpa a las empresas mineras que no respetan las reglas de juego cuando se las han cambiado, se las invita a que inviertan en este país de toda forma y se le cambian las reglas de juego a mitad de camino.

OC: ¿Cómo está trabajando GEMERA ante estos escenarios?

Siempre hemos tratado de buscar y de dialogar con aquellos sectores que nos permiten hacerlo, hemos conversado con muchos gobernadores y sobre todo con secretarios y ministros de minería de distintas provincias mineras argentinas. Hemos hablado con directores de minería y hemos hecho ver cuando han habido aciertos y desaciertos, lamentablemente en Santa Cruz no hemos tenido esa posibilidad. Se nos han cerrado las puertas y no se nos ha permitido dialogar en ningún momento, de hecho la única que ha quedado en diálogo con el gobierno fue **CAMICRUZ,** pero que tampoco hoy en día lo tiene. Es difícil tratar de explicar desde la experiencia y el conocimiento, ideas a funcionarios que son inquebrantables en sus decisiones y no tienen cintura política para dialogar, no tiene sentido. Pero sigo insistiendo, a través del diálogo se pueden hacer cambios y llegar a conclusiones importantes, pero también hay que demostrar los efectos que tienen en pro y en contra cada actitud y decisión que se toma, frente a una ley que con todos sus errores, ha demostrado que sigue resultando vigente y que ha permitido el desarrollo de la minería que tuvimos, hasta hace muy poco tiempo.

OC: Según su visión y experiencia ¿Cómo debería acompañar el Estado en materia de política Minera?

En primer lugar aclarar las reglas de juego, si hay condiciones que deben cambiar y refrescar de la Ley 24.196 se debe hacer, pero siempre a través de un diálogo profundo entre todos los sectores del Estado y las empresas mineras; e incluso de los proveedores quienes también forman parte de todo este engranaje, ellos son parte importante de esta articulación en la actividad minera, y quienes también han sido uno de los más golpeados en los últimos tiempos.

El parate de la actividad, no sólo ha redundado en la falta de inversión en las provincias y en el territorio argentino, sino que ha golpeado muy fuerte a todas las empresas proveedoras que se crearon a la luz de una actividad muy creciente, que en apariencia y en principio no tenía techo.

Creemos que hay que modificar algunos puntos de la ley, que tiene que haber un diálogo profundo y sin intereses mezquinos, por eso estimo que nunca se quiso hacer porque existen intereses mezquinos, que algunos pueden propiciar para darle un duro golpe a la actividad minera creando barreras insostenibles y obstáculos que no se pueden superar. Hay que tratar de dialogar y buscar algún cambio que permita devolverle a la Argentina la captación de inversiones que hoy no tiene.

Contamos con muchos proyectos factibilizados, más de 25 en el país en condiciones de convertirse en minas, los cuales podrían estar funcionando en 3 o 4 años, como yacimientos de cobre de alta envergadura al mejor estilo Peruano o Chileno, yacimientos mineros también como los que tenemos en el Macizo del Deseado en la Patagonia, para desarrollar proyectos en fase de construcción se deberían emplear más de 40 millones de dólares de inversión y una vez en producción, a pesar de la caída de los commodities, estaríamos generando arriba de 40 mil millones de dólares anuales en exportación, pero penosamente se ha preferido dejar esto de lado, no podemos darnos el lujo de dejar toda esa inversión de lado, y más aún por tendencias electoralista o personalistas.

Una última reflexión….

Ojalá que en Santa Cruz, como en muchas de las provincias argentinas mineras tengan el equilibrio en pensar y en darse cuenta que estamos impidiendo el desarrollo y poniendo trabas a la inversión, que podamos revertir algunas situaciones que se han creado a la luz de opiniones muy personalistas en sectores públicos y a nivel nacional, creo que pueden cambiar. En el espectro político nacional, Argentina tiene que volver a abrir las posibilidades a las inversiones extranjeras, de otra manera no vamos a salir adelante, los commodities agrícolas que durante mucho tiempo nos dieron una gran cantidad de flujos y que permitieron el crecimiento en un momento muy crítico de la Argentina en el año 2002, hoy no están con esos precios, los mismos han caído y van a estar por mucho tiempo planchados, pero para eso la única forma de mejorarlos es con más producción y en el caso del petróleo, la energía y la minería hay que lograr esa inversión e incrementar la producción y con esto podemos pensar y crear un país a futuro con mucho más progreso.

Por TJZ para Observador Central